MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
EMAIL: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 162/IM/13

POR LA CUAL SE **CANCELA** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DEL BIEN: **CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO DE FALTAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL** DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO.

Gral. E. Aquino, 18 de Marzo de 2013.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Gral. Aquino, con expediente Nº 305298, ID Nº 252455, de fecha 05 de Marzo del año 2013, en la que solicita la Adquisición del Bien: **CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO DE FALTAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL** DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, Y

CONSIDERANDO: El art. 31° de la Ley Nº2051/2003, faculta al Intendente Municipal proceder en estos casos, por tanto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1º- CANCELAR el llamado a Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Gral. E. Aquino, con expediente Nº 305298, ID Nº 252455, de fecha 05 de Marzo del año 2013, en la que solicita la Adquisición del Bien: **CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO DE FALTAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL** DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, Por motivo del recorte en el rubro de Royalties y por consiguiente de no contar con suficiente disponibilidad presupuestaria.

Artículo 2º- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO · SECRETARIA ·

Prof. Julian Ríos Báez
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO · INTENDENCIA ·

Prof. Agustín Duarte Prieto
Intendente Municipal